

RESOLUCIÓN N° 3.750 / 2.021

VISTO: El Expediente N° 052/HCD-B/21 caratulado “Proyecto de Resolución del Bloque FdT. Que el H.C.D. otorgue una mención al equipo de reserva “El Martillo” por el campeonato obtenido.”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Promoción e Integración Social y Equidad de Género del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 21-053;

Que el Equipo de Reserva “El Martillo” obtuvo el título de campeón de la Liga Juninense de Fútbol Masculino;

Que el fútbol en sus distintas categorías promueve el trabajo en equipo, el compañerismo y una vida más saludable;

Que la Liga Juninense de Fútbol es una de las más competitivas de la Zona Este y que no sólo forman parte equipos de Junín, sino que también equipos de los departamentos vecinos;

Que el Equipo de Reserva “El Martillo” obtuvo el 1er lugar en la Liga superando a todos los equipos de la zona coronándose campeón;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión considera oportuno aprobar este proyecto;

Las atribuciones conferidas por Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades al H. Cuerpo:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar una mención en reconocimiento al Equipo de Reserva “El Martillo” por el campeonato obtenido en la Liga Juninense de Fútbol.-

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.